

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Sector Pesca (Instituto de Fomento Pesquero)
Ministerio: MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio: INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
Año: 2009
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2012

| Recomendación | Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|--|
| <p>II. ARREGLO INSTITUCIONAL: ROLES 1. No resulta conveniente que IFOP, en su calidad de entidad orientada a la investigación de interés público, mantenga focos de acción que potencialmente presentan conflictos de interés: la acción de apoyo a la regulación y la prestación de servicios privados a organizaciones reguladas. Por ello, el Consejo de IFOP debe realizar el ajuste institucional que sea consistente con el marco que defina SUBPESCA respecto de la investigación de interés público para pesca y acuicultura destinada a determinar medidas de regulación. Esto puede significar la decisión del Consejo de IFOP de convertir al Instituto en una entidad de financiamiento privado que compita con otras en la provisión de este tipo de servicios para SUBPESCA, o bien concentrar su quehacer para convertirse en una propuesta de proveedor único para el Estado sólo en esta materia (financiamiento público). En la práctica, las modalidades para lograr esto último</p> | <p>1. Conformar 5 Mesas de Trabajo cuya composición sea interinstitucional, que apunte a realizar las modificaciones a la institucionalidad pública del sector pesca y las modificaciones a la legislación que considere las recomendaciones surgidas de la evaluación en la medida que sea pertinente. Estas mesas estarán conformadas por MINECON, SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP, entre otros actores relevantes, las que serán coordinadas por la Secretaría Técnica radicada en SUBPESCA. Los temas a tratar por estas 5 mesas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de Investigación de Interés Público. Mesa que abordará las recomendaciones generales I.2 de Política y Legislación y II.5 de Arreglo Institucional-Roles, y las recomendaciones específicas II.2 y II.5 de Organización y Gestión. - Fiscalización y Control. Esta mesa abordará las recomendaciones generales I.1.iii, I.1.iv de Política y Legislación y II.4 de Arreglo Institucional-Roles. | <p>Se participó en las cinco mesas de trabajo, IFOP lideró la mesa de trabajo Nª 3, denominada "Diseño del modelo de Financiamiento para la ejecución de la demanada de investigación de Pesca y Acuicultura", la que culminó en el mes de julio de 2010</p> <p>Se adjunta informe final de la mesa con las respectivas actas de asistencia</p> <p>Descripción de la participación de IFOP en las mesas que no lideró:</p> <p>1.- MESA 1: "DEFINICIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO" En esta mesa se definió la cartera de proyectos estratégicos que IFOP desarrollará para la Subpesca, como consecuencia de la ejecución de esta mesa se elaboraron las propuestas técnicas actualmente en ejecución por parte de IFOP.</p> <p>2.- MESA 1: "CONTROL Y FISCALIZACIÓN" En esta mesa se definió el rol de IFOP en el sentido de dirigir sus esfuerzos en hacer investigación de apoyo a la gestión de fiscalización de Sernapesca en pesca y acuicultura, como consecuencia durante el segundo semestre del 2010 se definió áreas de interés de Sernapesca para ser abordadas por IFOP en el tema de la investigación regulatoria en</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>no significa necesariamente que IFOP se transforme en una entidad pública. Por el contrario, manteniendo su carácter de entidad privada podría prestar servicios a SUBPESCA sobre la base de convenios que aseguren una base mínima de recursos que permita soportar adecuadamente la investigación de interés público para regulación. Esto sería equivalente a sostener los productos estratégicos 1 y 3. En esta modalidad se debe resguardar que la administración de dichos convenios no se transformen en una herramienta de presión por parte de SUBPESCA sobre el Instituto cuando los resultados de la investigación para regulación conlleven condiciones políticamente desfavorables para la Subsecretaría.</p> | <p>- Diseño del Modelo de Financiamiento para la Ejecución de la Demanda de Investigación de Pesca y Acuicultura. Esta mesa abordará la recomendación general I.2 de Política y Legislación y la recomendación específica I.1 de Diseño.</p> <p>- Roles y Funciones de los Organismos que conforman la- Institucionalidad Pesquera, incluyendo los fondos FIP, FAP y FFPA. Esta mesa abordará las recomendaciones generales I.3.a de Política y Legislación, II.2 de Arreglo Institucional-Roles, y las recomendaciones específicas I.1 y I.3 de Diseño.</p> <p>- Aspectos de Coordinación Interinstitucional Orientados a Mejorar la Gestión y Perfeccionar la normativa. Además, la mesa que aborde este tema será una instancia de consolidación de lo realizado por las otras mesas, focalizando las conclusiones en términos de la orientación mencionada. No obstante, esta mesa abordará principalmente las recomendaciones generales I.1.i, I.1.ii, I.3.c y I.3.e de Política y Legislación, la recomendación II.1 de Arreglo Institucional-Roles, y la recomendación específica II.3 de Organización y Gestión.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p> | <p>acuicultura, de manera tal de ser consideradas en el presupuesto de financiamiento 2011.</p> <p>3.- ROLES Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS LIGADOS AL SECTOR PESQUERO Y DE ACUICULTURA</p> <p>En esta mesa se asesoró a Sernapesca y Subpesca en temas de investigación referidos al uso de concesiones de Areas de manejo de recursos bentónicos y uso de borde costero.</p> <p>ASPECTOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ORIENTADOS A MEJORAR LA GESTIÓN Y PERFECCIONAR LA NORMATIVA</p> <p>Como resultado de la participación de IFOP se entregaron elementos de uso y propiedad de la pesca artesanal y las AMERB, además se elaboraron protocolos de acción conjunta y manejo del conocimiento con Sernapesca y Subpesca.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> informe final mesa de investigación rol público</p> <p>Informe final mesa 3</p> <p>Actas asistencia</p> <p>Documento consolidado de las cinco mesas de trabajo</p> <p>Ultima Acta de reunión IFOP-Subpesca- Sernapesca</p> |
| <p>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA DISEÑO 1. Ajustar las definiciones de sus productos estratégicos y los indicadores de desempeño, clarificando si su accionar será de</p> | <p>1. Ajustar los productos estratégicos del IFOP y sus indicadores en función de la definición para la investigación de interés público.</p> | <p>Respuesta a junio 2011 Se ha contratado a la empresa consultora Hamburg S.A., debido a la profundidad que se le ha dado a estos temas por parte del Consejo Directivo de IFOP, se estima en un desfase de tres meses para</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>exclusiva orientación pública o también dejará espacio para atender demandas privadas, en función de lo que defina SUBPESCA respecto de lo que se entiende por investigación de interés público.</p> | <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p> | <p>la entrega del informe final y la estrategia de implementación, se adjunta como medio de verificación presentación de grado de avance de la consultoría.</p> <p>Respuesta a Diciembre 2010 Se ha contratado una consultoría en procesos y productos estratégicos de manera tal de validar y mejorar la actual estructura de productos propuesta por el grupo de trabajo IFOP, se espera contar con los resultados para ser enviados a Dipres y formar parte de los criterios presupuestarios 2012, antes del 30 de junio de 2011</p> <p>Teniendo en consideración la matriz de productos estratégicos y subproductos por objetivos estratégico, se ha hecho un levantamiento de los productos específicos por cada una de las áreas que conforman la institución.</p> <p>Para los fines descritos se constituyó un grupo de trabajo a nivel estratégico, denominado Productos específicos institucionales, el cual lideró el levantamiento de la información, la que fue incluida en una matriz de doble entrada que permitirá elaborar los productos finales y la definición de sus indicadores asociados.</p> <p>Verificación Minuta PGE/2010/009 del 30 de junio de 2010</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2012 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta PGE/2010/009 del 15 de junio de 2010</p> <p>Oficio Dipres IFOP/DIR/2011/095 del 14 de febrero de 2011</p> <p>Presentación grado de avance de consultoría</p> |
| <p>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Se recomienda que las instituciones ordenen su gestión con un enfoque de productos estratégicos. Esto implica revisar tanto aspectos organizacionales, financieros como de procesos. Una visión integrada desde los productos estratégicos de cada institución (al menos SUBPESCA y SERNAPESCA) permitiría atender a clientes, usuarios y beneficiarios desde una lógica donde los procesos de las instituciones arman un mapa completo, coordinado y eficiente para el sector. RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3. Una vez modificadas las definiciones estratégicas, adecuar la estructura organizacional y los procesos operativos del Instituto para determinar la mejor asignación de sus recursos humanos. Este proceso de cambio debiera considerar que enfocarse en un tipo de actividad (investigación de interés público, para regulación del sector) requerirá alinear los incentivos que la organización tiene actualmente para</p> | <p>1. Elaborar propuesta de modificaciones para ajustar la estructura de los procesos internos de IFOP orientados a consolidar sus productos estratégicos y los indicadores de gestión asociados a éstos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p> | <p>Respuesta a junio 2011 La empresa consultora Hamburg S. A. ha estado a cargo del levantamiento de información y diseño de procesos internos orientados a consolidar los productos estratégicos e indicadores de gestión.</p> <p>Se desfasa para septiembre de 2011 el informe final y la propuesta de implementación</p> <p>Respuesta a diciembre 2010 Se ha contratado una consultoría en procesos y productos estratégicos de manera tal de validar y mejorar la actual estructura propuesta por el grupo interno de trabajo de IFOP, se espera contar con los resultados para ser enviados a Dipres y formar parte de los criterios presupuestarios 2012, antes del 30 de junio de 2011</p> <p>En forma paulatina, se ha iniciado el levantamiento de procesos asociados a la definición de los productos específicos. Para lo cual se ha constituido un grupo interno denominado "Productos Específicos Institucionales", dicho grupo se encuentra abordando esta actividad.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2012 este compromiso no ha</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>su funcionamiento, modificando la cultura orientada a la ejecución de proyectos.</p> | | <p>sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta PGE/2010/010 del 30 de junio de 2010</p> <p>Oficio Dipres IFOP/2011/DIR/095 del 14 de Febrero de 2011</p> <p>Presentación avance Consultoría</p> |
| <p>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. SUBPESCA, SERNAPESCA y la entidad que preste los servicios de investigación requeridos por SUBPESCA, actualmente IFOP, debieran establecer un acuerdo que permita definir un sistema de gestión del conocimiento integrado, basado en la información que surja regularmente de la actividad de cada una de estas instituciones, con el objeto de optimizar la generación y análisis de información que cada entidad genera. Este sistema podría contemplar al menos dos niveles: uno, de información reservada a las instituciones que formulan política y la regulan (SUBPESCA y SERNAPESCA), lo cual restringe el campo de acción de la entidad que preste los servicios de investigación requeridos por SUBPESCA; y un segundo nivel referido a la información que el Estado</p> | <p>1. Establecer bases de acuerdo sobre protocolos de trabajo conjunto para definir un sistema de gestión del conocimiento integrado entre SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP en el marco de la Mesa de Definición de Investigación de Interés Público.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p> | <p>Respuesta a junio 2011 En espera de la formalización del documento de acuerdo entre las tres instituciones.</p> <p>Respuesta a diciembre 2010 Se adjunta documento de trabajo en conjunto Sernapesca, Subpesca e IFOP, que da cuenta del protocolo de acuerdo alcanzado por las tres instituciones.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como parcialmente cumplido en atención de que el medio de verificación adjunto no ha sido formalizado. El presente compromiso se dará por cumplido una vez que se adjunte el Protocolo de Gestión del Conocimiento con las firmas de las partes y la fecha en que la actividad se llevó a cabo. Se solicita adicionalmente señalar en el cuadro de respuesta los principales puntos de las bases de acuerdo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento consolidado Protocolo acuerdo</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>pone de libre acceso a la ciudadanía, que puede incluir antecedentes técnico científicos en los cuales se basaron las decisiones de regulación, bases de datos para que otras entidades de investigación o interesados efectúen sus propios cálculos y modelamientos de los recursos hidrobiológicos.</p> | | <p>Subpesca, Sernapesca e IFOP</p> |
| <p>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. SUBPESCA, SERNAPECA y la entidad que preste los servicios de investigación requeridos por SUBPESCA, actualmente IFOP, debieran establecer un acuerdo que permita definir un sistema de gestión del conocimiento integrado, basado en la información que surja regularmente de la actividad de cada una de estas instituciones, con el objeto de optimizar la generación y análisis de información que cada entidad genera. Este sistema podría contemplar al menos dos niveles: uno, de información reservada a las instituciones que formulan política y la regulan (SUBPESCA y SERNAPECA) , lo cual restringe el campo de acción de la entidad que preste los servicios de investigación requeridos por SUBPESCA; y un segundo nivel referido a la información que el Estado pone de libre acceso a la ciudadanía, que puede incluir antecedentes técnico científicos en los cuales se basaron las decisiones de regulación, bases de datos para que otras entidades de investigación o interesados efectúen sus propios cálculos y modelamientos de los</p> | <p>2. Presentar una propuesta de proyecto en el marco de la Ley de Presupuestos 2011 para que el financiamiento del sistema de gestión del conocimiento integrado entre SUBPESCA, SERNAPECA e IFOP sea evaluado por las autoridades correspondientes. Esta propuesta utilizará como insumo las bases de acuerdo sobre protocolos de trabajo conjunto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p> | <p>Respuesta a junio 2011 Es función de la Subsecretaría de Pesca incorporar este proyecto en sus partidas presupuestarias, para ser ejecutado por IFOP durante el año 2012.</p> <p>Respuesta a diciembre 2010 EL Instituto de Fomento Pesquero se ha integrado a la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca en la presentación de la propuesta de proyecto, en el marco de la Ley de Presupuesto 2011, por 137 millones de pesos con ejecución de 117 millones durante el año 2011 y 20 millones el 2012.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2012 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances respecto a las observaciones planteadas por Dipres, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución. La observación planteada por Dipres fue la siguiente: "Para dar por cumplido el compromiso está pendiente la formalización de la propuesta del proyecto mediante su presentación para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2012 (no existe medio de verificación que de cuenta que el proyecto adjunto como medio de verificación se haya presentado en Ley de Presupuestos 2011). Se solicita adicionalmente, señalar los principales puntos del</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>recursos hidrobiológicos.</p> | | <p>programa de trabajo en el cuadro de respuesta." <u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012) <u>Medios de Verificación:</u> Proyecto y presupuesto</p> |
| <p>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 4. Considerar como una meta importante para la institución incrementar la percepción positiva de terceras instituciones y expertos respecto de la calidad de su investigación, por ejemplo, mediante la difusión de los resultados de los estudios que apoyan la regulación del sector.</p> | <p>1. Elaborar e implementar un plan de difusión de los resultados obtenidos a partir de los estudios que apoyan la regulación del sector pesquero.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p> | <p>El ifop en la sesión ordinaria N° 628 del Consejo Directivo, del 13 de julio de 2011, se abordó la propuesta del Marco Estratégico de IFOP elaborada por la Dirección Ejecutiva, que comprende una estrategia para la difusión de los resultados obtenidos a partir de los estudios que apoyan la regulación del sector pesquero</p> <p>En este contexto ,se propuso la creación de la unidad de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad, unidad que dará cuenta del plan comunicacional planteado anteriormente</p> <p>El Instituto de Fomento Pesquero, elaboró una propuesta de diseño de un plan comunicacional de largo plazo, que permitirá sentar las bases para modificar la indicación referida en la recomendación de la Dirección de Presupuestos.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2012 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012) <u>Medios de Verificación:</u> Minuta/RC/015 del 30 de junio de 2010</p> <p>Plan comunicacional IFOP</p> |

